

# Carta a nuestros lectores

**P**onemos a consideración de nuestros usuarios la edición N° 100 de la Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, que trae como tema central la investigación en la comunicación, tratado por dos especialistas de renombre, como son Luis Ramiro Beltrán y José Marques de Melo, quienes analizan el desarrollo de la investigación desde las cuatro últimas décadas, destacando la responsabilidad del comunicador como generador de mensajes con proyección más allá de lo aparente.

El desarrollo tecnológico de los medios de comunicación exige mayor apertura y agilidad en las fuentes informativas, tema que es analizado por José Zepeda Varas y Daniel Prieto Castillo, quienes detallan el derecho a la comunicación como importante soporte de los periodistas a la hora de realizar su trabajo.

Fernando Veliz, desde Chile, nos invita a reflexionar sobre el desarrollo alcanzado por el conocimiento social respecto de su propia realidad, sobre la base de los cambios que la historia recoge a lo largo de los siglos, teniendo como denominador común a la comunicación como lazo de relación entre los seres humanos y entre éstos y su entorno.

La crisis económica que agobia a un alto porcentaje de la humanidad ha obligado a desarrollar estrategias económicas para combatirla, y Fabiana Feijoo rescata el papel de la comunicación para activar procesos de apoyo económico social, como los microcréditos.

Los altos sitios alcanzados por las grandes corporaciones transnacionales han dado lugar al apareamiento de mitos y leyendas que, muchas veces, provocan el rechazo a la imposición de sus intereses mercantiles, situación que es analizada en buena forma por el argentino Miguel Santagada.

El uso del marketing por parte de organismos seccionales, como herramienta para generar imagen y captar recursos del sector privado, que les permitan realizar obras, es un tema que lo trata a profundidad la catedrática mexicana Amaia Arribas Urrutia, quien enfoca este tema como alternativa para fortalecer a las arcas municipales.

La incursión de la televisión digital en América Latina es cuestión de tiempo, pues lo analógico pasará a la historia cuando lo digital se imponga como una realidad que el mundo desarrollado ya está disfrutando, aunque para esto se deban cambiar los conceptos de televisión e incluso la forma de vida, pues su disfrute dependerá, además, de la capacidad económica para acceder a un televisor de alta definición, según un análisis de Fernando Fuentes.

Un tema recurrente en nuestros países latinoamericanos es el referido a la defensa del periodismo profesional, acción que tiene varias aristas que son consideradas en un ensayo bien logrado por parte del español Ángel Arrese, quien reivindica para el lector los beneficios de un trabajo profesional por parte de los comunicadores.

Al igual que en ediciones anteriores, el número 100 de Chasqui presenta contenidos que, estamos seguros, serán un gran aporte para la actualización de conocimientos referidos a la comunicación y el periodismo, como el uso del artículo como género persuasivo para la comunicación política, que lo escribe Rafael Yáñez Mesa, el impacto de la publicidad en los jóvenes, y la oferta bibliográfica en temas de comunicación y periodismo.

## Consejo de Administración



Presidente

Víctor Hugo Olalla P.

Universidad Central del Ecuador

María Isabel Salvador

Ministra de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

Raúl Vallejo C.

Ministro de Educación

Héctor Chávez V.

Universidad Estatal de Guayaquil

Hugo Sagüer C.

Organización de Estados Americanos

Patricia Ashton

Comisión Nacional de UNESCO  
para los países andinos

Héctor Espín R.

Unión Nacional de Periodistas

Freddy Moreno M.

Asociación Ecuatoriana de  
Radiodifusión

Yolanda León T.

FENAPE

Edgar Jaramillo S.

Director General del CIESPAL

Teléfonos.: (593-2) 250-6149 - 250-6148

Fax (593-2) 250-2487

web: [www.ciespal.net](http://www.ciespal.net)

[www.chasqui.comunica.org](http://www.chasqui.comunica.org)

weblog: [www.revistachasqui.blogspot.com](http://www.revistachasqui.blogspot.com)

Apartado Postal 17-01-584

Quito - Ecuador

Registro M.I.T., S.P.I. 027

ISSN 13901079

## CONTENIDO

	Pág.		Pág.
<b>Páginas de grandes periodistas</b>		<b>Marketing municipal</b>	
<i>Juan Gargurevich</i> .....	3	<i>Amaia Arribas Urrutia</i> .....	40
<b>Portada</b>		<b>En defensa del periodismo profesional</b>	
<b>Temas y objetivos de investigación en la comunicación de ayer</b>		<i>Ángel Arrese</i> .....	46
<i>Luis Ramiro Beltrán Salmón</i> .....	4	<b>Compras y fusiones mediáticas a nivel mundial</b>	
<b>Reto de la investigación latinoamericana en comunicación</b>		<i>María Helena Barrera-Agarwal</i> .....	52
<i>José Marques de Melo</i> .....	8	<b>Prensa</b>	
<b>Opinión</b>		<b>El artículo, un género persuasivo</b>	
<b>Dos apostillas a la libertad de expresión</b>		<i>Rafael Yanes Mesa</i> .....	58
<i>Antonio Pasquali Greco</i> .....	14	<b>Televisión</b>	
<b>Ensayos</b>		<b>Televisión digital, los olvidados de la revolución</b>	
<b>El derecho a la comunicación</b>		<i>Fernando Fuente-Alba Cariola</i> .....	64
<i>José Zepeda Varas y Daniel Prieto Castillo</i> .....	16	<b>Investigación</b>	
<b>Comunicación, organización y narrativas: Construyendo desde la seducción</b>		<b>El impacto de la publicidad de cigarrillos en menores de edad</b>	
<i>Fernando Veliz Montero</i> .....	22	<i>Juan Felipe Mejía Giraldo</i> .....	70
<b>Comunicación para activar el microcrédito y combatir la pobreza</b>		<b>Comunicación Organizacional</b>	
<i>Fabiana Feijoo</i> .....	28	<b>Comunicación corporativa en empresas chilenas</b>	
<b>Leyendas mercantiles y sabotaje a las corporaciones</b>		<i>Dino Villegas y Alejandro Kemp</i> .....	76
<i>Miguel Santagada</i> .....	34	<b>Periscopio Tecnológico</b> .....	82
		<b>Bibliografía sobre Comunicación</b> .....	86
		<b>Actividades del CIESPAL</b> .....	92

Las colaboraciones y artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no expresan la opinión del CIESPAL.

Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido, sin autorización previa de Chasqui.

**Chasqui**  
Revista Latinoamericana de Comunicación  
N° 100 Diciembre 2007

**Director**  
Edgar P. Jaramillo S.

**Editor (E)**  
Raúl Salvador

**Consejo Editorial**  
Lolo Echeverría - Héctor Espín  
Juan M. Rodríguez - Francisco Vivanco R.

**Portada**  
Mayra Cajilema C.

**Diagramación**  
Mayra Cajilema C.  
Gustavo Guerrero M.

**Chasqui es una publicación del CIESPAL**

Miembro de la  
Red Iberoamericana de Revistas de  
Comunicación y Cultura  
<http://www.felafacs.org/rederevistas>

Red de Revistas Científicas de América  
Latina y el Caribe en Ciencias Sociales y  
Humanidades  
<http://redalyc.uaemex.mx>

**Impresión**  
Editorial QUIPUS - CIESPAL

# Dos apostillas a la libertad de expresión

*Antonio Pasquali Greco* ■

No hay mal que por bien no venga. El cierre *manu militari* de RCTV, sin mediar procedimiento judicial y contra la opinión del 80 por ciento del país, hizo que la "libertad de expresión" pasara a ser en Venezuela el tema de discusión por antonomasia. Una cosa es la exégesis académica, otra el peso de apabullantes realidades: una ocasión preciosa para convertir un tópico en valor a repensar, reasumir y actualizar.

## Primera apostilla

Entre los derechos de primera generación ¿cuándo y dónde aparece por vez primera la

"libertad de expresión" (probablemente nacida en inglés como *freedom of expression*)? El Bill of Rights inglés, 1689, habla de *freedom of speech*, la **Declaration of Human Rights de Virginia**, 1776, de *freedom of the press*, el **Bill of Rights** norteamericano, 1791, de *freedom of speech or of the press*, la **Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen**, 1789 (¡oh sorpresa!) de *la libre communication des pensées et des opinions*, la bolivariana **Constitución de Angostura**, 1819, del *derecho de expresar sus pensamientos y opiniones*, la **Declaración Universal**, 1948, de *libertad de opinión y de expresión*, la **Convención Americana sobre Derechos Humanos**, 1969, de *libertad de pensamiento y*

■ *Antonio Pasquali Greco*, venezolano, comunicólogo, ex Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el sector de la comunicación.  
Correo-e: [apasquali@intercable.net.ve](mailto:apasquali@intercable.net.ve)

*expresión*, la **Declaración sobre la Libertad de Expresión de la OEA, 2001**, de *derecho a comunicar sus opiniones*. ¿Qué connotamos pues al mentar la "libertad de expresión": la libertad de palabra, de expresión o de comunicación? Son matices capitales: entre la *palabra* y el *comunicar* media no solo una vorágine tecnológica, sino un abismo filosófico. *Palabra* y *expresión* emanan de filosofías individualistas, *comunicar* de concepciones socio-políticas del mundo. ¿Y qué sabe el individualismo del "comunicar"?: *individuum est incommunicabile*, se insistió durante siglos. ¿Convenceremos al Norte protestante a adoptar la fórmula de 1789: *libertad de comunicar*, en lugar de la egoísta y algo contradictoria "libertad de expresión"?

### Segunda apostilla

Seamos sinceros: la mayoría de los argumentos jurídico-políticos en pro de la libertad de expresión - forjados en épocas en que el derecho exigido no trascendía el *parler, écrire et imprimer librement* (Décl. de 1789)- conserva cierta validez silogística, pero huele a moho y naftalina, obvia por ejemplo la lingüística y la comunicología.

La primera vendría a enseñarnos que el acto semiológico se perfecciona en su fase "pragmática", de la relación signo-interpretante

(el momento del comunicar), siendo todo obstáculo a la pragmática un atentado a la libre producción de signos significantes, *ergo* a la esencia misma de la relacionalidad y politicidad humanas.

La segunda, a) que la nada lineal "libertad de expresión" es un complejo prisma de cinco caras: libertad de acceso a fuentes, de código, de canal, de contenido y de interpretantes; y, b) que la "función pragmática" dejó su virginal naturalidad ante el obligado recurso al medio artificial, que convierte el "expresarse" en un verdadero *two steeps flow*: donde agentes externos bloqueen el libre acceso a fuentes o el libre empleo de un medio; allí perdió el prisma de la "libertad de expresión" una o dos de sus cinco facetas.

Por eso, a los autócratas que empañan varias caras del prisma y aun sostienen que hay libertad de expresión, solo les quedan para demostrarlo los argumentos del siglo XVIII, pero ninguno del siglo XXI.

Hoy, la expresión es un mero *flatus vocis* donde le falta el poder de "... *difundirla, sin limitación de frontera, por cualquier medio de expresión...*" según reza la segunda y siempre olvidada parte del Art. 19 de la **Declaración Universal**. En nuestro mundo, solo cuenta y pesa la libertad de comunicar. Los visionarios de 1789 estaban en lo cierto. ■

